



INFORME DE SITIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (SDA): COMEDORES, MERENDEROS Y OLLAS POPULARES EN EL GRAN LA PLATA

AÑO 2024

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de la situación en mayo-junio 2024 de la demanda y el acceso a alimentos en merenderos, comedores, ollas populares y otros sitios de distribución de alimentos -SDA- vinculados a organizaciones sociales y otras instituciones que integran el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Constituye una actualización de los principales aspectos relevados por la UNLP en 2022 sobre una muestra representativa de los espacios vinculados al Consejo Social cuyos resultados fueron publicados en el informe correspondiente (Consejo Social, 2022). El objetivo de este informe es contribuir a la identificación de las principales problemáticas alimentarias actuales de los espacios del aglomerado Gran La Plata, como así también, aportar al diseño y puesta en marcha de políticas públicas.

El relevamiento 2024 es resultado de un trabajo conjunto entre las organizaciones cuyos sitios integran el registro, el equipo del Consejo Social, el proyecto I+D "Territorio y producción. Estudio de la economía mixta del Gran La Plata" perteneciente al Centro de Investigaciones Geográficas del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (IdIHCS/ UNLP-CONICET), y de la Secretaría de Redes de Salud de la Facultad de Ciencias Médicas (UNLP), que llevó a cabo el trabajo de campo a través del voluntariado. El trabajo se desarrolló en cuatro etapas: una primera instancia en trabajo de taller entre los equipos de la UNLP y los referentes de las organizaciones del Consejo Social que permitió acordar criterios para la definición del cuestionario y el relevamiento; una segunda etapa de actualización del instrumento de recolección de información (cuestionario) y de la muestra sobre la que se había realizado el relevamiento en 2022; una tercera etapa en la que se implementó la encuesta y una cuarta etapa de análisis de los resultados y complementación y ampliación de la información obtenida en el trabajo de campo, en un segundo taller con integrantes de las organizaciones sociales del Consejo.

El informe expone y analiza la información obtenida durante este proceso haciendo hincapié en la situación actual de los comedores, merenderos y ollas populares, entendidos como lugares concretos que reciben la demanda alimentaria de familias e individuos que no pueden acceder a la alimentación diaria por sus propios medios y a la que responden con -al menos- un servicio semanal.

EQUIPO DE TRABAJO:

Coordinación general y elaboración del Informe: Héctor Luís Adriani y Juliana Santamaría. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS).

Coordinación del trabajo de campo: Ingrid Karpenko, Daiana Giuliano Meriggi, Lucas Aniceto, Ariana Crotta, Constanza Pérez, Julieta Medina, Sofía Villarreal, Eliana Alé (equipo de la Secretaría de Redes en Salud de la Facultad de Ciencias Médicas - FCM).

Equipo de trabajo de campo:

Voluntarias/os de la FCM: Pia Milani, Ian Barne, Yanina Mansilla, Belen Marcos, Martina Grosso, Eugenia Velcheff, Eleonora Santa Cruz, Tomas Melgarejo Duarte, Lucía Mendoza, Agostina Caetano, Marianella Bernat, Leonardo Pupuche Martinez, Tatiana Sastre, Valentina Insaurralde, Carla Ambrosius Palomino, Micaela Salazar.

Residentes de Nutrición de los hospitales General San Martín y Prof. Dr. Rodolfo Rossi: Tamara Anecchini, Sofía Fonte y Mariana Garizoain

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El Derecho Humano a la Alimentación –consagrado en 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos– es uno de los derechos básicos que el Estado debe garantizar. *“Las personas tienen derecho a: una alimentación adecuada, a no sufrir hambre y malnutrición, acceso seguro a agua potable, a recursos para cocinar, a un alto estándar de salud mental y física, al desarrollo, a disfrutar de los beneficios del progreso científico, a la educación y acceso a la información”*. La alimentación saludable requiere de dos conceptos indispensables para ser garantizada: la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. En los últimos años, el enfoque sobre el derecho a la alimentación se ha ido modificando para incluir la perspectiva de alimentación adecuada y nutritiva. Es decir, se ha ampliado la concepción histórica que consideraba el derecho a la alimentación como una garantía de protección contra el hambre (MDS, 2022).

Este informe parte del concepto de *seguridad alimentaria* el que refiere según la FAO, a que todas las personas tengan *“...en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”* (FAO, 2011). La disponibilidad y el acceso a los alimentos son dimensiones centrales de la seguridad alimentaria refiriéndose, la primera, a los niveles de existencia física de los alimentos y la segunda a la seguridad económica y material y a la disponibilidad periódica de los mismos. La elaboración de alimentos implica un cúmulo de saberes y prácticas de cocineros/as, así como las condiciones de cada espacio y conocimientos para la manipulación segura de los alimentos; por su parte el consumo atiende a las necesidades de superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición, las que hacia fines

de la década anterior ya marcaban en el aglomerado Gran La Plata la persistencia de situaciones de criticidad (Consejo Social, 2018, 2019, 2022), y alejadas del cumplimiento de objetivos tales como el logro de “hambre 0” (Ortale y Santos, 2021).

Si bien las economías urbanas y regionales presentan particularidades, dependen sustantivamente de los modelos de acumulación, de las condiciones políticas y macroeconómicas nacionales, de las dinámicas sectoriales de los precios de los alimentos y de los ingresos de los hogares, particularmente de los grupos sociales vulnerables. En este sentido, los cambios en las políticas nacionales a partir de diciembre de 2023 centrados en la retirada del Estado y en el fortalecimiento de los grandes grupos económicos, en particular los de la industria alimenticia, agudizan sustantivamente la criticidad mencionada agravando la crisis de las condiciones de vida de amplios sectores de la población argentina. De esta situación se da cuenta tanto en investigaciones académicas como en la creciente cantidad de movilizaciones, protestas y conflictos sociales a escala nacional, provincial, regional y local en los que se manifiesta el reclamo.

Los datos recientemente publicados por el INDEC sobre el mercado de trabajo dan cuenta de un incremento en la desocupación y de la población con problemas de empleo en el primer trimestre de 2024 respecto al 2023. La tasa de desocupación (que refiere a la población que está disponible para trabajar y que busca activamente empleo) ascendió al 7,7% de la población económicamente activa, 1.088.000 personas desocupadas, mientras que en el primer trimestre de 2023, era del 6,9% (974.000 personas) y en el último trimestre del 5,7% (822.000 personas) (INDEC, 2023a, INDEC, 2023b).

En el aglomerado Gran La Plata, la desocupación alcanzó en el primer trimestre del 2024 a 39.000 personas, un 8,2% de la población económicamente activa, valores superiores al 7,1 del primer trimestre del 2023 y al 5,6 del cuarto trimestre de dicho año. Teniendo en cuenta este último dato se incorporaron 13.000 desocupados en el Gran La Plata durante los primeros tres meses del corriente año (INDEC, 2024). Esta situación es aún más alarmante si sumamos la población ocupada que demanda empleo, que asciende en este primer trimestre a 83.000 personas, un 17,4 de la población económicamente activa del Gran La Plata (4,2 puntos más que en el primer trimestre de 2023, y 2,9 puntos respecto al último trimestre) (INDEC, 2024; INDEC, 2023a; INDEC 2023b)

Respecto a la información sobre pobreza a escala nacional, el informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina, en el primer trimestre de 2024 comparado con el tercer trimestre de 2023, se estima que “...24,9 millones de personas residentes en áreas urbanas del país habrían estado en situación de pobreza (por debajo de la Canasta Básica Total -CBT-), entre las cuales, 7,8 millones de personas se encuentran en estado de pobreza extrema o indigencia (por debajo de la Canasta Básica Alimentaria -CBA-)”.(Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2024). Según la encuesta la inseguridad alimentaria total alcanza al 27,7% de las personas residentes en áreas urbanas, 20.8% de los hogares y 32.2% de los niños, niñas y adolescentes (NNyA), encontrándose una

proporción de estos en una situación más grave, de inseguridad alimentaria severa (10.9% de las personas, 8.8% de los hogares y 13.9% de los NNyA). En lo que atañe específicamente a NNyA, los datos relevados por la UCA señalan que más del 40% de éstos reside en hogares en los que se recibe la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Tarjeta Alimentaria, la mitad asiste a comedores escolares y más de un tercio recibe cajas o bolsones de alimentos, sumándose en muchos hogares más de uno de estos beneficios.

Por su parte, en el Informe de UNICEF -octava ronda- se señala que a nivel nacional para abril de 2024 en un 48% de los hogares con niñas y niños los ingresos percibidos mensualmente no permiten cubrir los gastos corrientes, presentando este dato un incremento de 7 puntos porcentuales respecto a 2023 y 15 puntos porcentuales respecto a 2022; el informe señala asimismo que en un 82% de los hogares los ingresos no alcanzaron para hacer frente a gastos de niños/as y adolescentes, marcando un aumento de 20 puntos respecto al año pasado. En relación con la cobertura alimentaria, UNICEF destaca que en un 52% de los hogares se dejaron de comprar algunos alimentos, marcando el valor más alto de todas las rondas, implicando esto una reducción del consumo de alimentos fundamentales como carne, verduras, frutas y lácteos y el incremento de alimentos más baratos y menos nutritivos como fideos, harina y pan. El informe plantea asimismo que "... la única alternativa posible que encuentran los hogares es saltarse comidas. Más de 1 millón de chicas y chicos tuvieron que saltarse una comida diaria (desayuno, almuerzo, merienda o cena) por falta de dinero (7,4% del total)" (UNICEF, 2024:10).

El informe de UNICEF marca asimismo que, entre los adultos, esta situación se agrava ya que en los hogares con niños y niñas que se saltean comidas, un 94% de las personas adultas también lo hacen, lo que evidencia la crítica situación de privaciones que atraviesan estos hogares. En este sentido es necesario destacar las consecuencias negativas que trajo aparejadas en los barrios populares la desarticulación del programa "Potenciar Trabajo" que permitía a las comunidades de estos barrios organizarse para el desarrollo de actividades vinculadas con tareas de alimentación y cuidado, acompañando a madres solas, personas mayores, con discapacidad, etc. Su contribución al fortalecimiento de la provisión de cuidados se nutre del arraigo territorial de las referentes, las trabajadoras y las organizaciones/ dependencias, que favorecen tanto el conocimiento de las problemáticas locales como la ejecución de las acciones que dan respuesta (Micha y Pereyra, 2022).

2. RELEVAMIENTO

El relevamiento partió de la muestra elaborada para el estudio de 2022, ya que se buscaba comparar la situación de los SDA de aquel momento con la que atraviesan actualmente. La consulta a los mismos determinó que en abril de 2024 seguían funcionando regularmente sólo el 62% de los comedores, merenderos y ollas populares, pertenecientes a organizaciones sociales y ámbitos institucionales, a saber: Movimiento



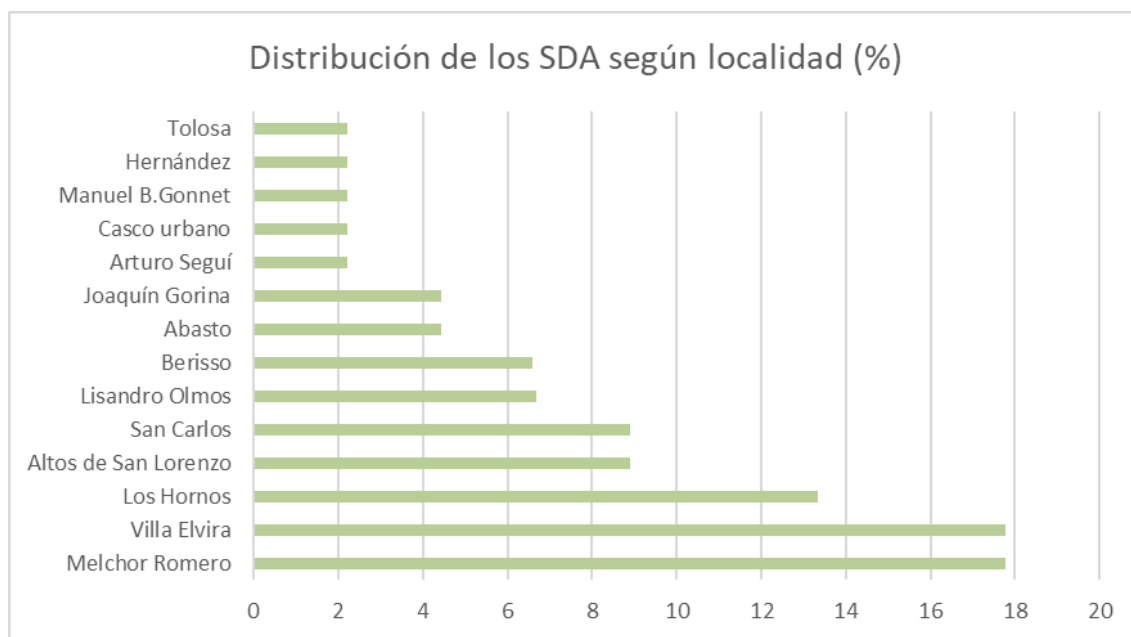
de Trabajadores Excluidos (MTE), Movimiento Justicia y Libertad, Frente Patria Grande de la CTA, Libres del Sur, CTD Aníbal Verón, Barrios de Pie, Chicxs del Pueblo, Corriente Clasista y Combativa (CCC), Frente Carlos Cajade, SURGE, Corriente Néstor Kirchner, Agrupación María Claudia Falcone, Corriente Nuestramérica, sitios vinculados a proyectos y centros de Extensión de la UNLP.

La información obtenida de esta consulta determinó que la principal razón por la que no se pudo cubrir el total de la muestra 2022 fue el cierre de SDA debido a la dificultad de sostener los merenderos y comedores debido a la suspensión de envíos de alimentos por parte del Gobierno Nacional, junto con la baja de las mujeres que los sostenían de los Programas Sociales (Potenciar Trabajo/ Nexos) que no sólo les permitían dedicar su tiempo a gestionar alimentos para sostener las entregas sino que aportaba ingresos que muchas veces les permitían seguir cocinando.

Casi la totalidad los SDA están ubicados en barrios populares del aglomerado, territorios densamente poblados que registran problemáticas significativas en relación a las condiciones socioeconómicas, sin acceso regular a dos o más servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

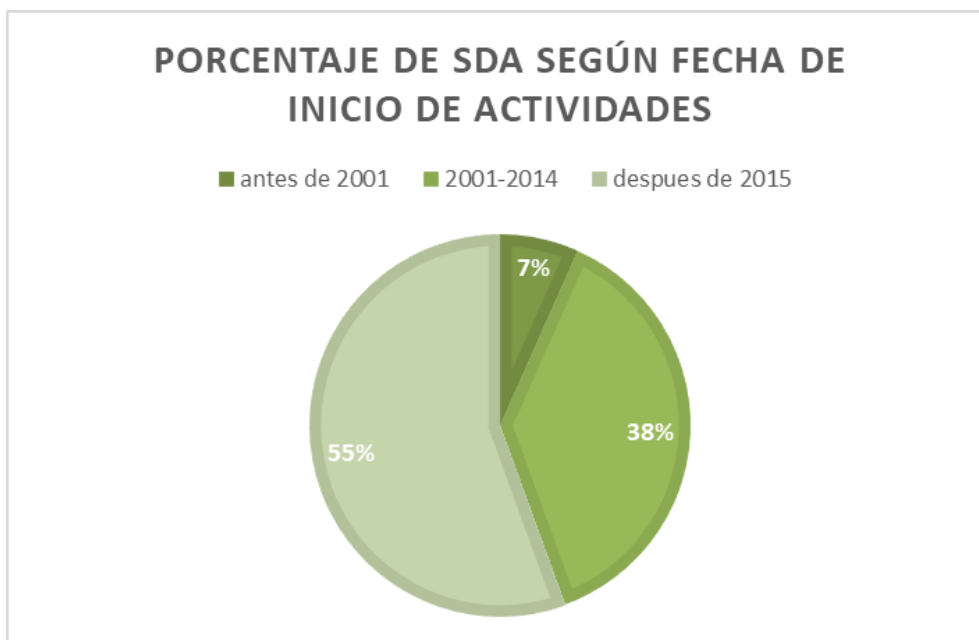
2.1 Características generales de los SDA

Los SDA relevados se encuentran localizados principalmente en los barrios populares del Gran La Plata, con una mayor concentración en las localidades de Melchor Romero y Villa Elvira, que junto con Los Hornos nuclean casi el 50% de los espacios relevados.



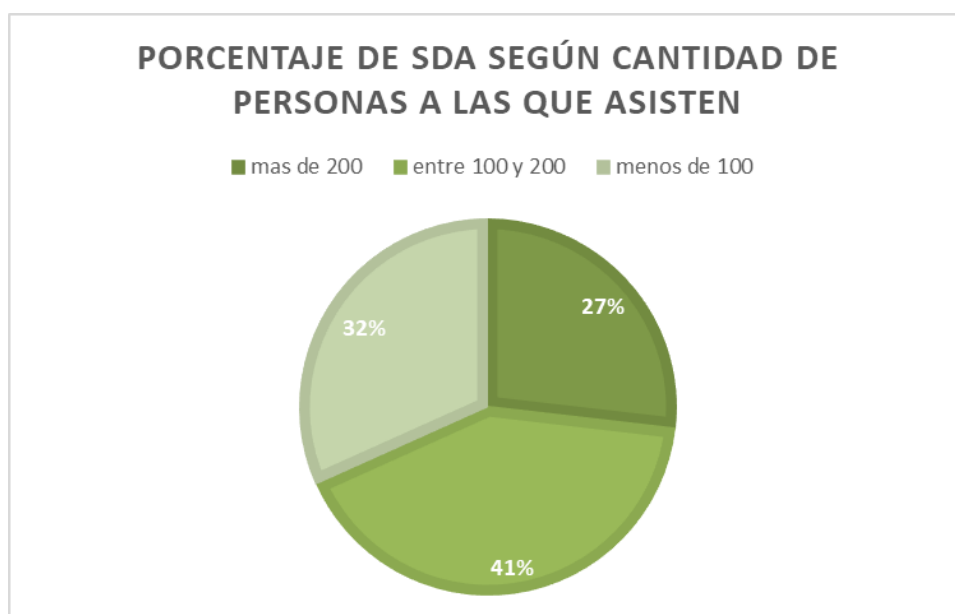
Fuente: Elaboración propia

En su gran mayoría se trata de ollas, comedores, merenderos y copas de leche surgidas en los últimos años: más de la mitad (55%) fueron creadas a partir de 2015, más de un tercio (38%) entre 2001 y 2014 y las restantes en el periodo previo a 2001.



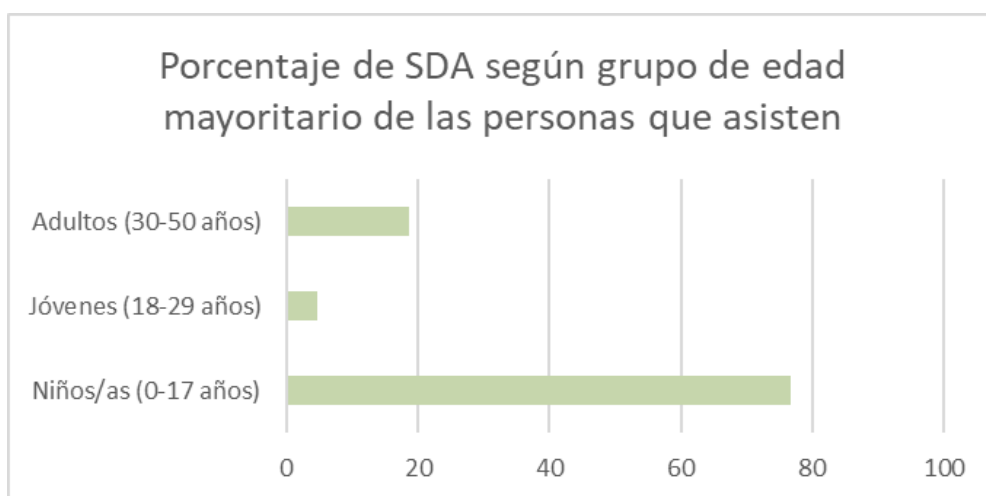
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al volumen de población asistida, la muestra relevada da cuenta de un predominio de espacios a los que asisten entre 100 y 200 personas regularmente (más del 40% del total relevado ofrecen servicio a esta cantidad de personas), siendo algo menor la proporción de merenderos, comedores y ollas que asisten a menor o mayor cantidad de personas (32% y 27%, respectivamente)



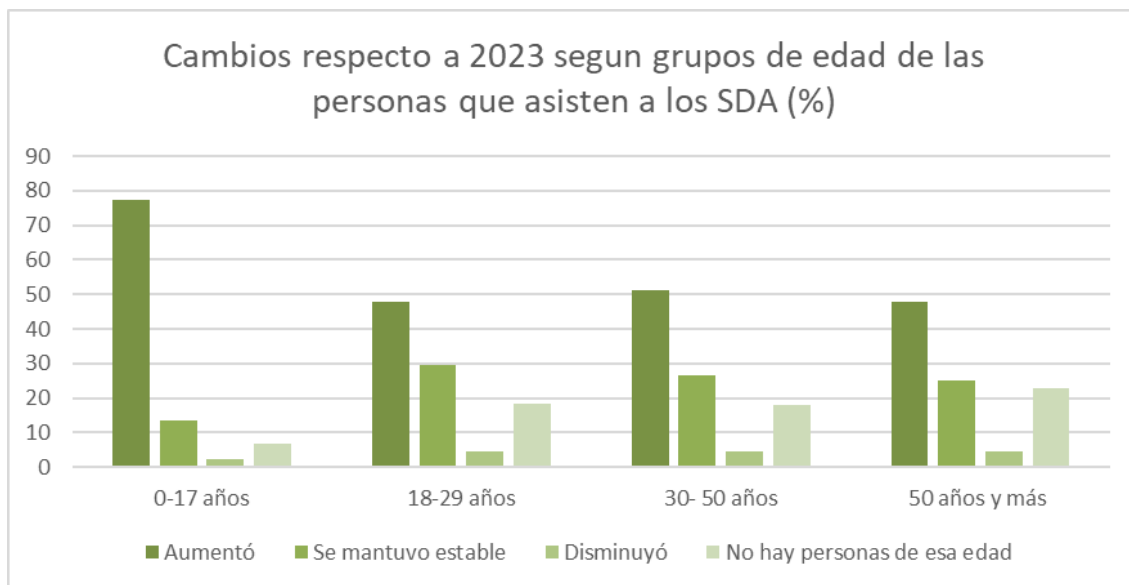
Fuente: Elaboración propia

Respecto a los grupos de edad de la población atendida, predominan los SDA que atienden principalmente a niños, niñas y adolescentes (78%), seguido por los que asisten principalmente a adultos de 30 a 50 años (19%) y con menor presencia de los que asisten principalmente a jóvenes de 18 a 29 años (menos del 5%), no registrándose SDA en los que la mayor parte de las personas que asisten sean adultos mayores.



Fuente: Elaboración propia

Respecto de las edades, la encuesta se propuso también relevar cambios con respecto a 2023 en la composición de los grupos que asisten a los SDA, registrándose importantes aumentos para todos los grupos en la mayor parte de los SDA -sobre todo niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años-, tal como lo muestra el gráfico a continuación:

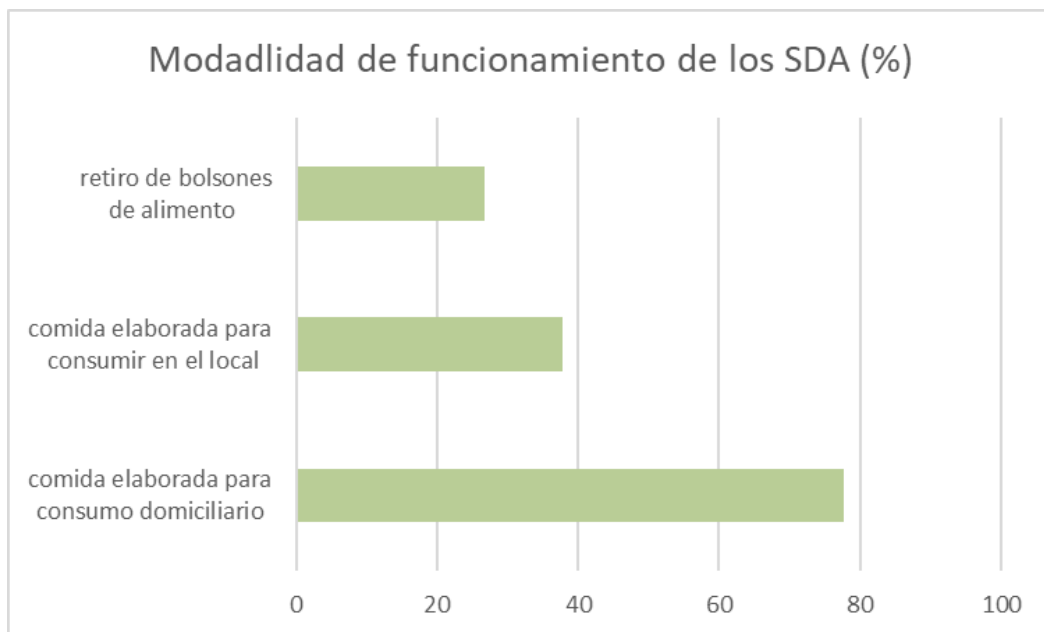


Fuente: Elaboración propia

2.2 Características de la asistencia alimentaria

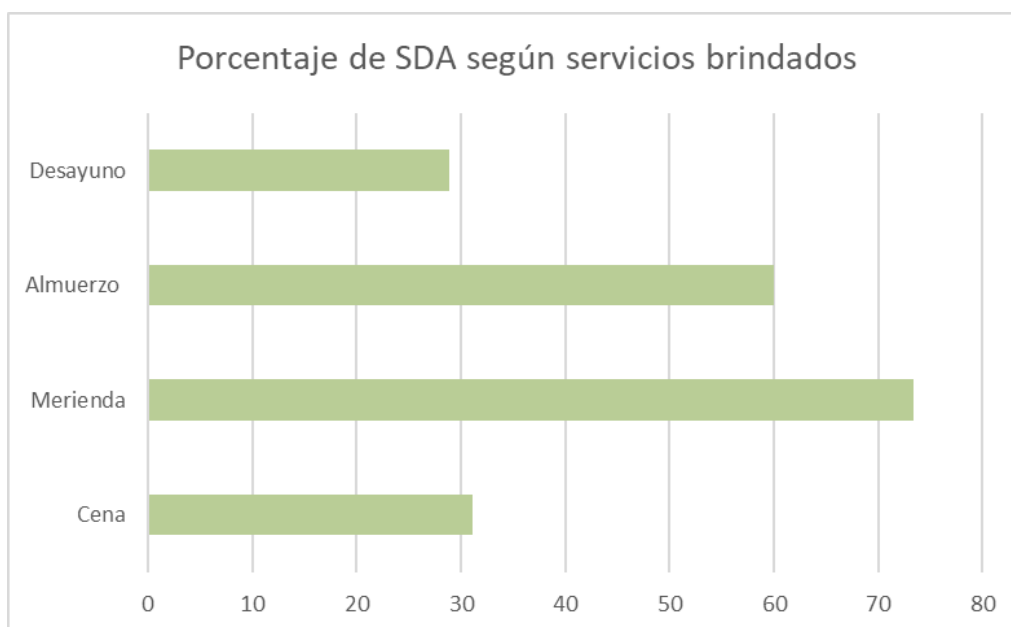
Esta dimensión tiene como propósito relevar las características generales de la alimentación ofrecida, las variaciones en el tipo y frecuencia de la atención, los días de funcionamiento, el tipo de comida que se sirve, asimismo la cantidad, calidad y suficiencia de los alimentos.

En primer lugar, es importante mencionar que la mayoría de los SDA (casi el 78%) ofrece viandas para consumo domiciliario y un 38% brinda comida elaborada para consumir en el local, combinando ambas modalidades el 15 %. Un 27% de los SDA brinda, además, como servicio la entrega de bolsones con alimentos.



Fuente:
Elaboración propia

En cuanto al tipo de servicio, la merienda es el servicio brindado en mayor medida por los SDA (73% lo hacen), seguida por el almuerzo (ofrecido por el 60% de los SDA), el desayuno (29% de los sitios) y la cena, ofrecida en menor medida como servicio por el 31% de los espacios relevados.

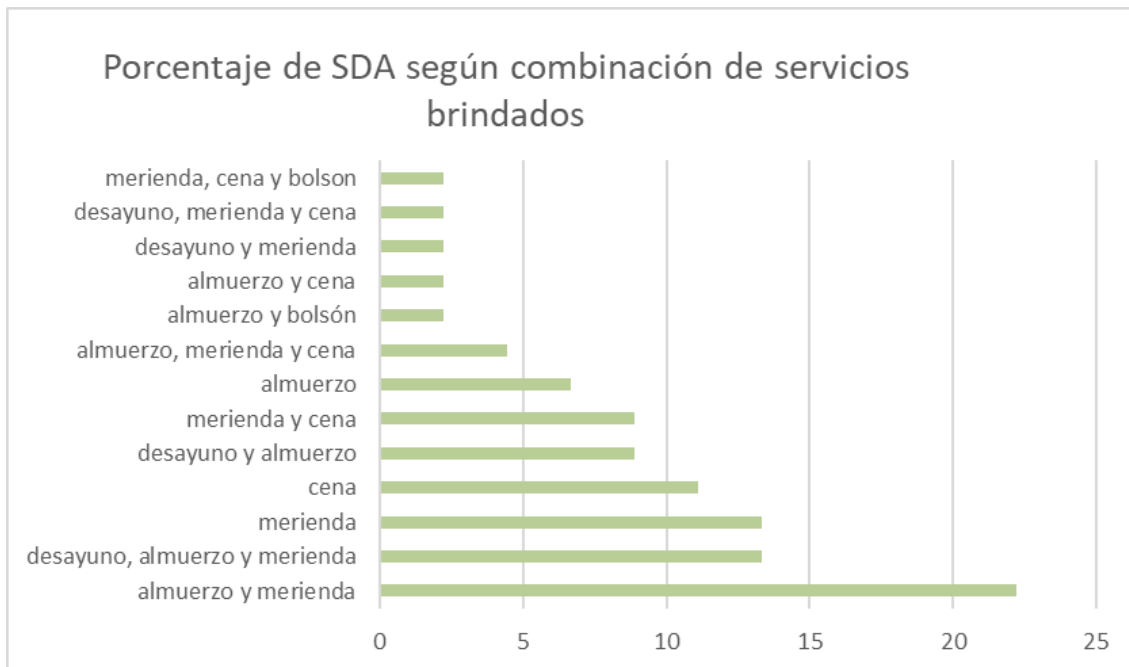


Fuente: Elaboración propia

De manera similar a lo presentado para las modalidades de funcionamiento, en muchos de los casos los espacios suelen ofrecer más de un servicio, destacándose los SDA que ofrecen tres servicios (24,4%), seguidos por los que ofrecen dos servicios (20%) y por los que ofrecen cuatro (15,6%). Tal como muestra el gráfico a continuación, la



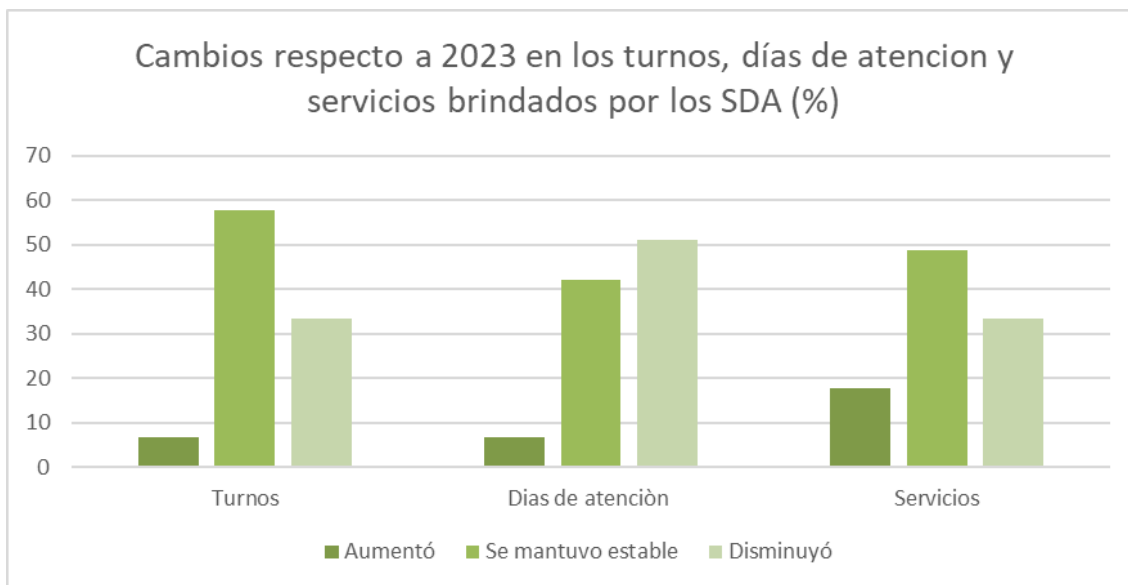
combinación predominante corresponde a los SDA que ofrecen almuerzo y merienda, que representan el 22,2% de los sitios relevados.



Fuente: Elaboración propia

Respecto del **desayuno y la merienda**, los SDA ofrecen frecuentemente: leche, té, mate cocido y/o leche chocolatada acompañados con panificados (pan, tortas fritas, bizcochuelo, galletitas, entre otras). En relación con el **almuerzo y la cena**, entre las comidas más frecuentemente elaboradas se encuentran guisos, arroces, fideos y polenta acompañadas en algunos casos por carne preparada principalmente en estofado.

Al ser consultados por los cambios en relación a la situación que se presentaba en 2023, los referentes de los sitios relevados señalan en su mayoría (más del 50%) una disminución en cuanto a los días de atención, con un importante peso también de SDA que han tenido que recortar servicios brindados y turnos ofrecidos, tal como muestra el gráfico a continuación, que da cuenta de una disminución de estos indicadores ofrecidos en más del 30% de los SDA.

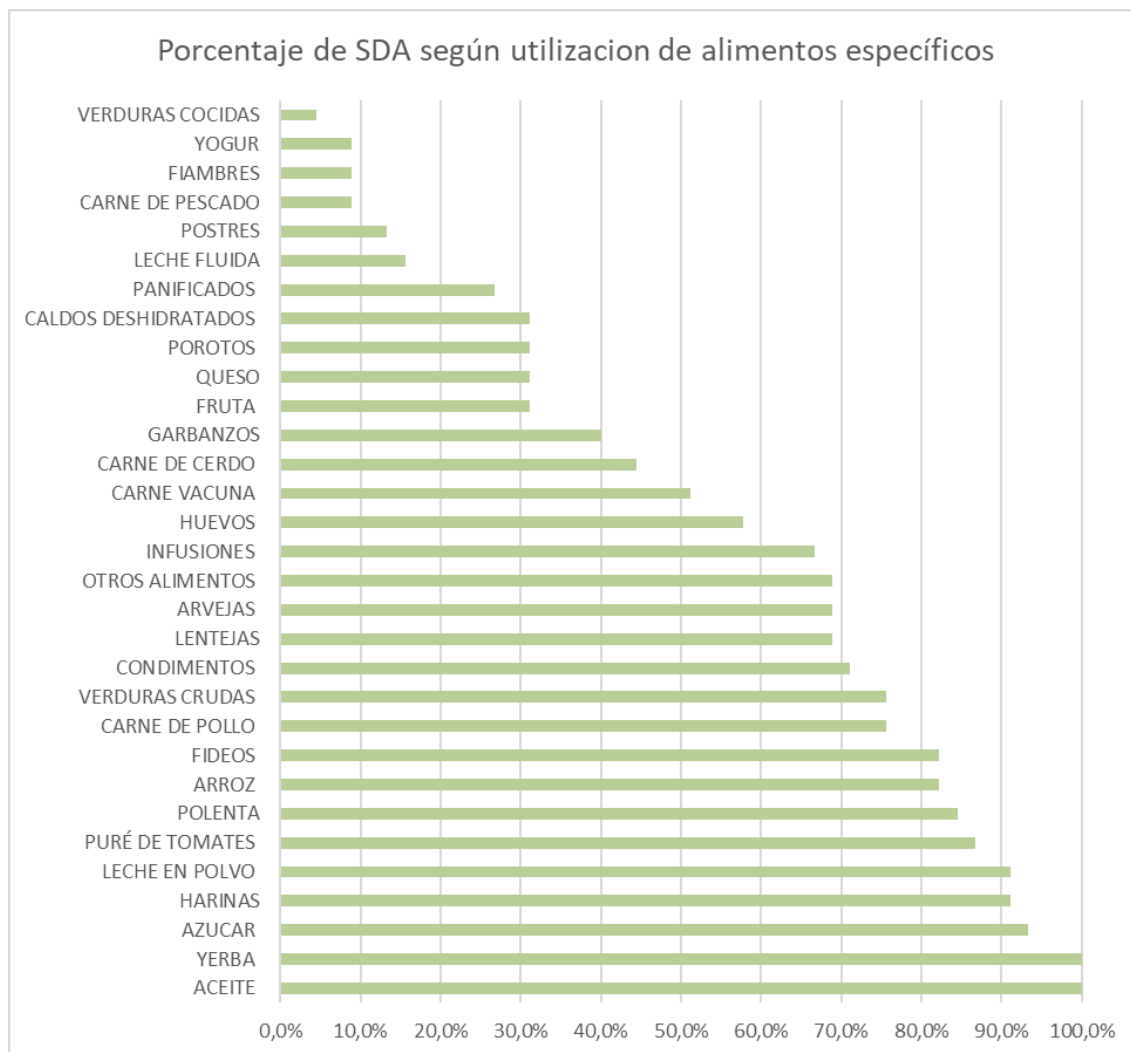


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la información registrada en los talleres realizados con referentes de organizaciones esto se debe -por un lado- al aumento de la demanda por parte de la población a la que asisten los SDA, que ha visto resentido el acceso a alimentos vía compra en el mercado, debido al incremento de precio de los mismos y -por otro lado- al deterioro en las condiciones de la asistencia pública, fundamentalmente del Estado Nacional, que suspendió envíos de alimentos y fondos a los SDA.

Es de destacar que, pese a ello, tal como se muestra en el gráfico, en muchos SDA las organizaciones sociales que los tienen a cargo lograron mantener estable la cantidad de servicios y turnos, y hasta en algunos casos han logrado incrementarlos para poder dar respuesta a la demanda creciente. Al respecto es importante destacar, como ya se ha mencionado al inicio de este informe, que una cantidad no menor de SDA debieron cerrar sus puertas o suspender el funcionamiento por falta de alimentos e insumos.

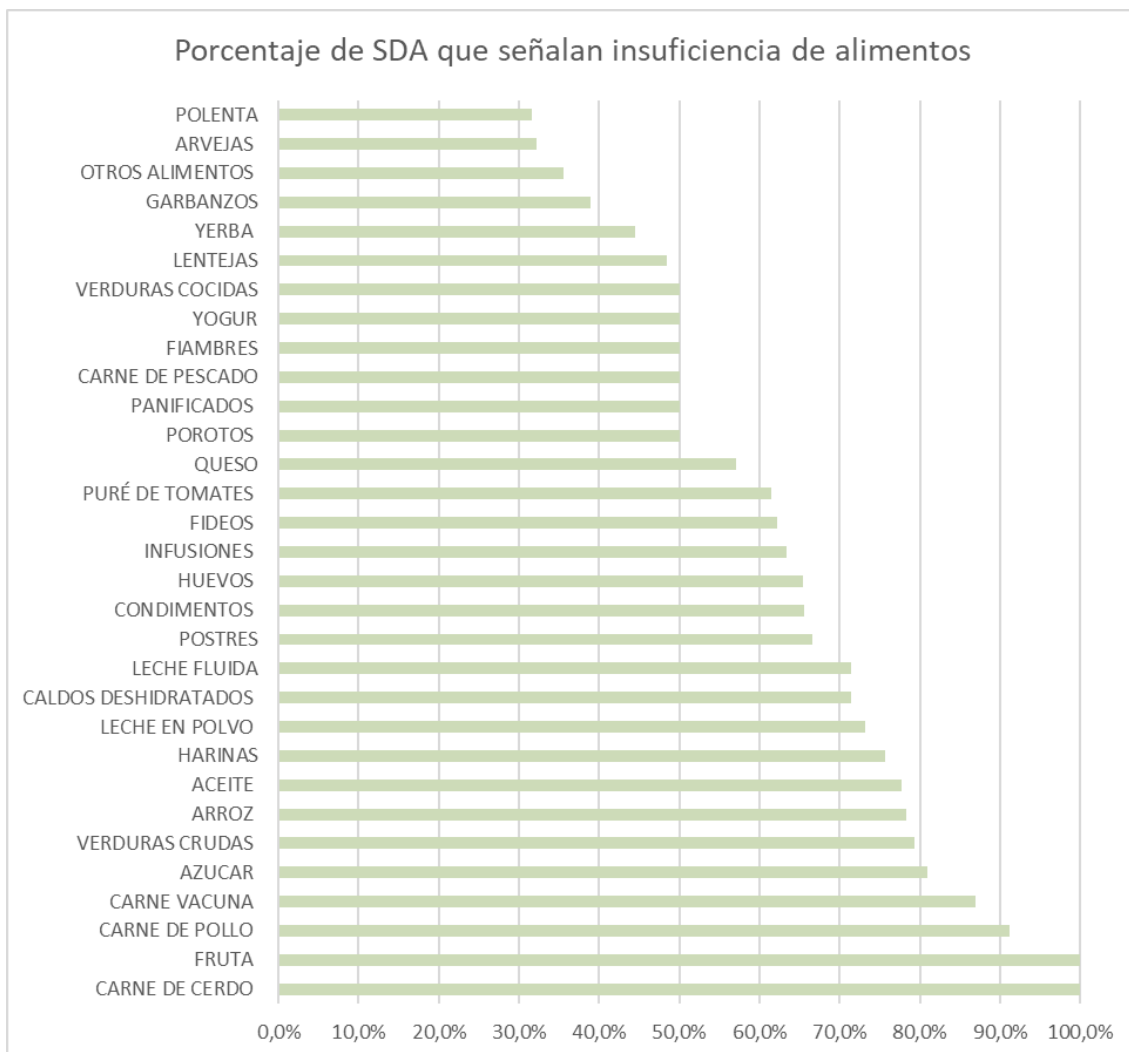
Para la elaboración de las preparaciones los SDA utilizan diferentes insumos, que son adquiridos de diversas formas (comprados, entregados por las organizaciones o bien recibidos como donación). Como puede observarse en el gráfico siguiente, la mayoría de los merenderos, ollas y comedores (un 80%) emplean además de aceite, productos denominados “secos”, entre los que se destacan: yerba, azúcar, harina, leche en polvo, polenta, arroz y fideos, además de puré de tomate.



Fuente: Elaboración propia

En menor medida, los espacios relevados cuentan con lácteos, legumbres y carnes.

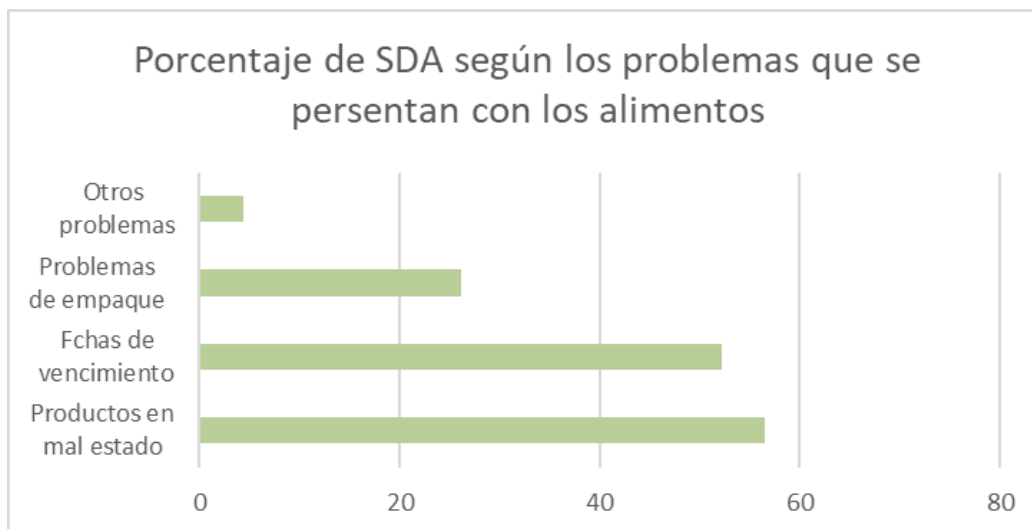
Teniendo en cuenta la **información sobre la suficiencia/insuficiencia** de los alimentos recibidos en los SDA, en el siguiente gráfico se observa el predominio de la insuficiencia en la provisión de alimentos.



Fuente: Elaboración propia

El gráfico muestra el importante porcentaje de merenderos, comedores y ollas populares que (más del 70%) que plantean como insuficiente la provisión de carnes, verduras crudas y fruta, de leche tanto en polvo como fluida y de “secos” como harina, azúcar y arroz. Los menores grados de insuficiencia lo tienen las legumbres, la polenta y la yerba, aunque en todos los casos se marcan insuficiencias del orden de entre el 30 y el 50% de los SDA.

Respecto a la apreciación sobre la calidad de los alimentos e insumos con los que cuentan para la elaboración de las preparaciones, la mitad de los responsables de los SDA encuestados refirió tener problemas, principalmente con productos en mal estado (con gorgojos, etc.) o problemas asociados a las fechas de vencimiento de los mismos.

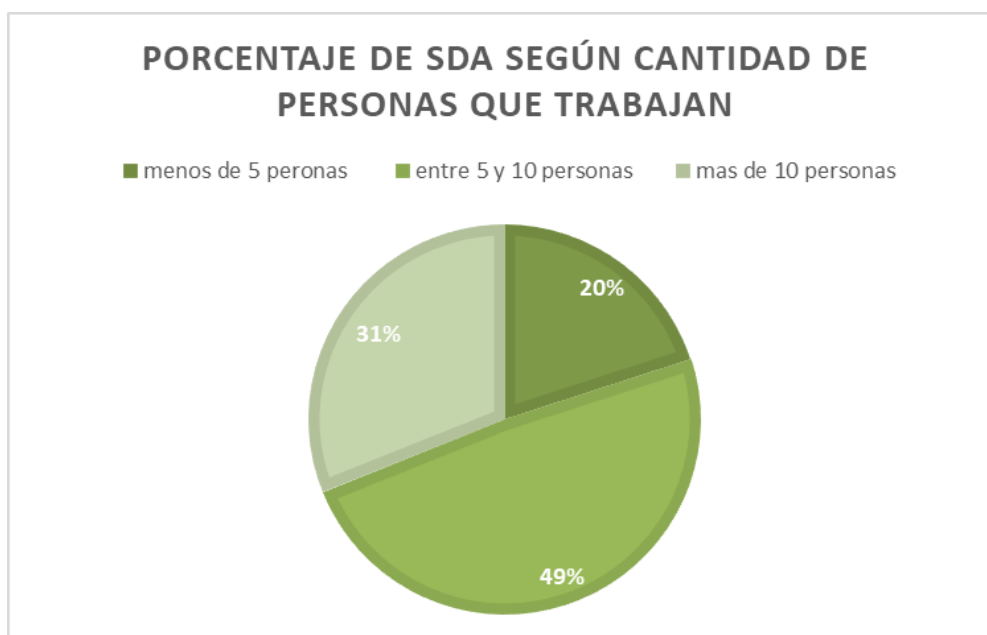


Fuente: Elaboración propia

En relación con la calidad de la comida elaborada y ofrecida, tres cuartas partes de los SDA señalan una disminución en la calidad, destacándose entre las principales razones argumentadas la disminución en la cantidad y variedad de alimentos recibidos, particularmente verduras y carnes, así como la necesidad de atender a una mayor cantidad de personas con menor cantidad de alimentos, que implica tener que diluir algunos productos o insumos más de lo recomendado.

2.3 Trabajadores y trabajadoras de los SDA

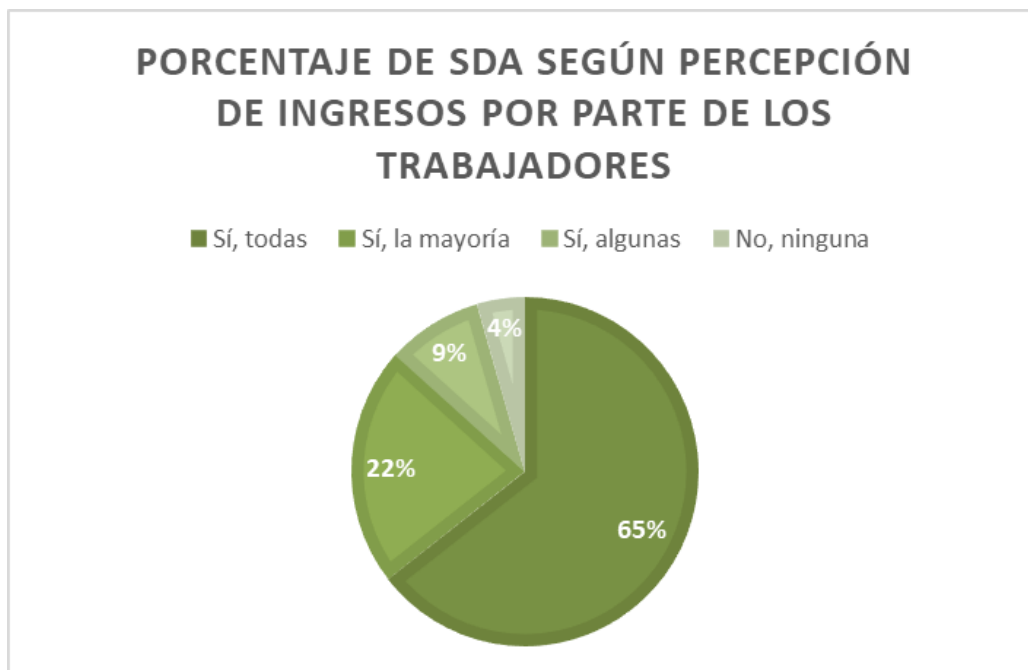
En este punto se presenta información sobre el personal con el que cuentan los SDA para brindar regularmente el servicio alimentario. En relación a ello, los datos relevados dan cuenta de una amplia heterogeneidad en el conjunto de SDA relevados respecto de la cantidad de personas que se desempeñan en cada espacio, con un amplio predominio de los comedores, merenderos y ollas que disponen entre 5 y 10 trabajadores/as (49%) y una menor proporción de espacios atendidos por menos de 5 personas (20%) o bien por más de 10 personas (31%), tal como se muestra en el gráfico a continuación.



Fuente: Elaboración propia

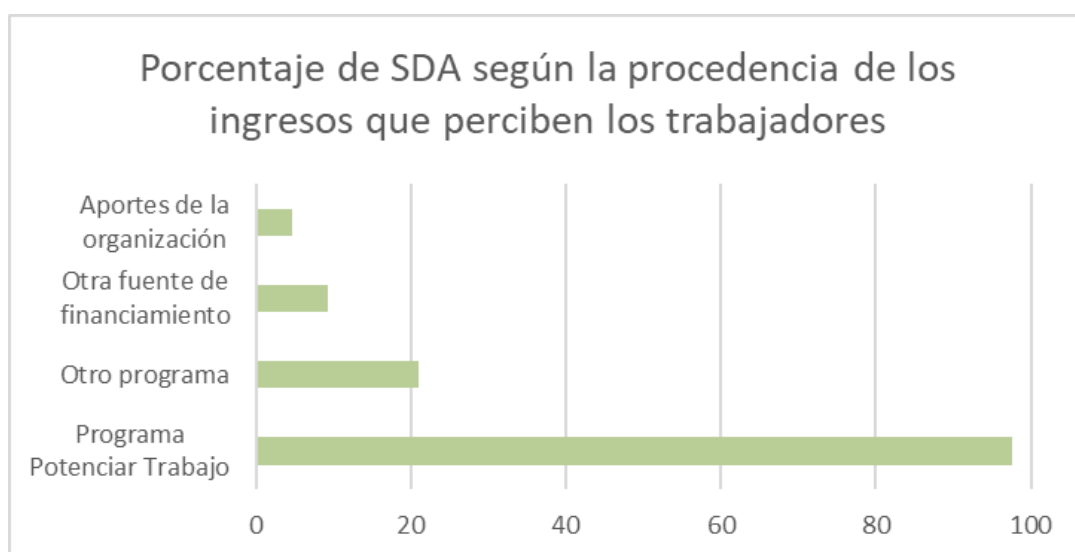
Es necesario destacar que quienes trabajan en los merenderos, comedores y ollas populares además de las tareas de elaboración de las comidas, la preparación para su entrega y la posterior distribución de las mismas, llevan a cabo tareas vinculadas con la coordinación, administración y acondicionamiento de cada sitio, la adquisición de los alimentos e insumos que no reciben por parte del Estado o las organizaciones a las que pertenecen, la provisión de combustible y, como se verá más adelante, la realización de actividades para la obtención de recursos complementarios para los SDA.

Respecto a la percepción de ingresos, en la mayoría de los SDA los/as trabajadores/as reciben retribución por el trabajo desempeñado, con un mayor peso de los espacios en los que *todos los trabajadores tienen retribución* (65%) por sobre aquellos en los que sólo tienen retribución la *mayoría* (22%) o *sólo algunos pocos* (9%), tal como muestra el gráfico a continuación.



Fuente: Elaboración propia

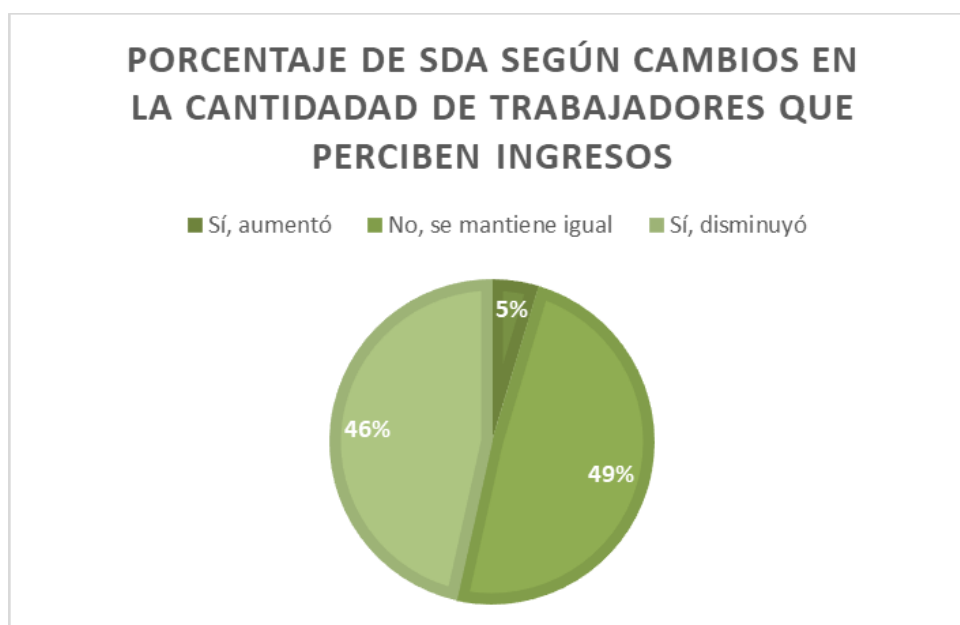
Entre las fuentes de financiamiento de los trabajadores que se desempeñan en los SDA se destaca como principal ingreso el del Plan “Potenciar Trabajo” (en casi la totalidad de los sitios hay trabajadores que los perciben) siendo considerablemente menor la proporción de sitios en los que hay -generalmente como complemento del Potenciar-recursos de otros programas, como el programa Nexa, o bien de otras fuentes de financiamiento.



Fuente: Elaboración propia

Esta importante presencia del Programa Potenciar Trabajo, destacada también por los referentes en los talleres que se llevaron a cabo como parte de este relevamiento, permite pensar en el impacto negativo que trajo aparejado en comedores, merenderos y ollas populares la reducción del programa y la desafectación de muchos trabajadores, implicando un retroceso respecto a las condiciones de funcionamiento de los SDA relevadas en la encuesta 2022.

En relación a ello, el gráfico a continuación muestra los cambios en la cantidad de personas que perciben ingresos en cada SDA, dando cuenta que -frente a una demanda creciente, ya señalada en los párrafos anteriores- la mayor parte de los espacios mantuvo o disminuyó la cantidad de trabajadores.



Fuente: Elaboración propia

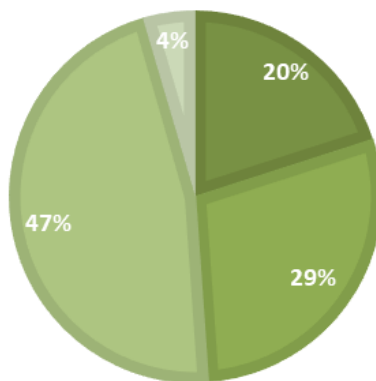
2.4 Condiciones edilicias

Este apartado resume las características físicas de los SDA y el acceso a insumos necesarios para su funcionamiento.

Con respecto al equipamiento con el que cuentan los sitios y el combustible utilizado para cocinar, los datos relevados constatan un predominio de SDA en los que se utiliza principalmente cocina con horno y hornallas (47%) seguido por aquellos en los que se usa anafe (29%) o brasero (20%) como principal artefacto. En cuanto al combustible, la amplia mayoría de los SDA utiliza principalmente el gas en garrafa (69%) y en menor medida leña (20%) o gas de red (11%).

PORCENTAJE DE SDA SEGÚN ARTEFACTO PRINCIPAL QUE USAN PARA COCINAR

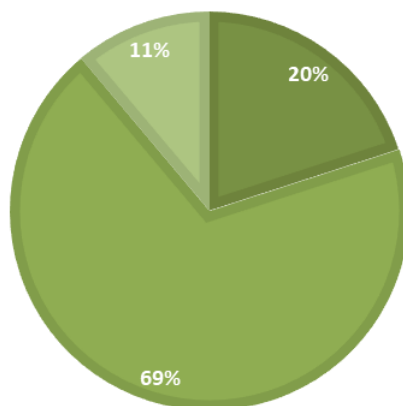
■ Brasero ■ Anafe ■ Cocina con hornallas y horno ■ Otro



Fuente: Elaboración propia

PORCENTAJE DE SDA SEGÚN COMBUSTIBLE PRINCIPAL QUE USAN PARA COCINAR

■ Leña ■ Gas en garrafa ■ Gas de red

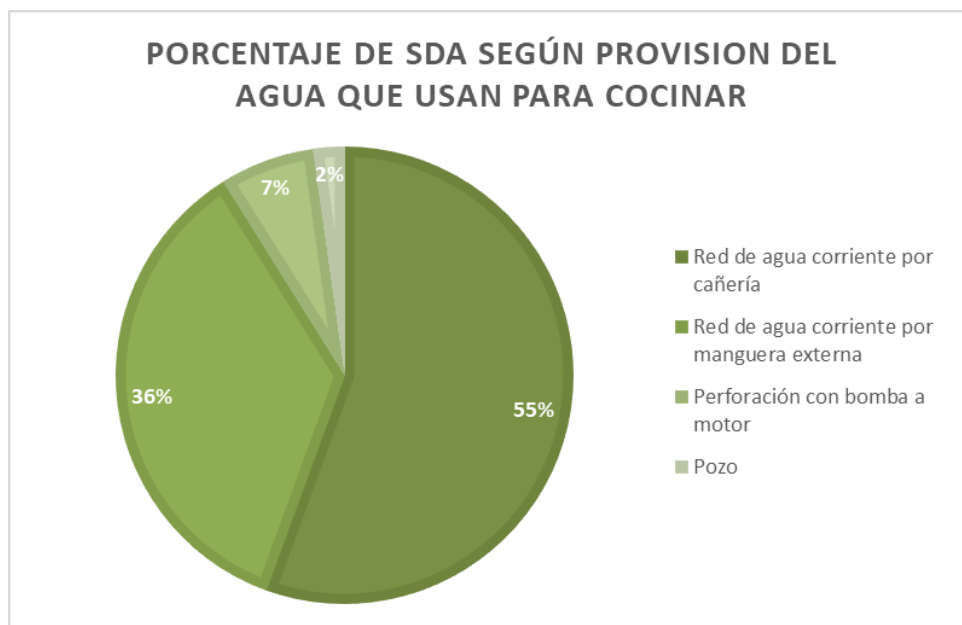


Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar en este punto que la utilización del brasero y la leña representan una quinta parte de los artefactos y el combustible para cocinar respectivamente, lo cual da cuenta del sostenimiento de formas precarias de cocinar en los SDA. Asimismo, este factor se relaciona con otro de los datos relevados por la encuesta, que muestra que el incremento del costo del gas envasado ha obligado a un importante porcentaje de merenderos, comedores y ollas a sustituir dicho combustible por leña.

En relación al acceso a otro de los insumos necesarios para la elaboración de alimentos, el relevamiento pudo dar cuenta que el 56% de los SDA cuenta con acceso al agua

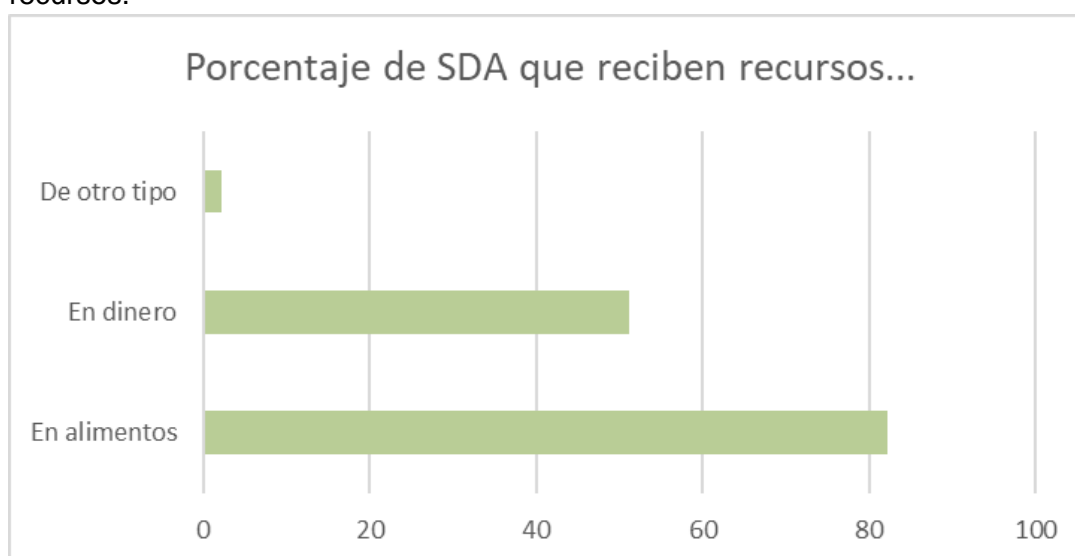
corriente por red, mientras que el 44% restante lo hace a través de modalidades menos seguras en cuanto a la calidad del servicio, destacándose la provisión mediante manguera externa (36%).



Fuente: Elaboración propia

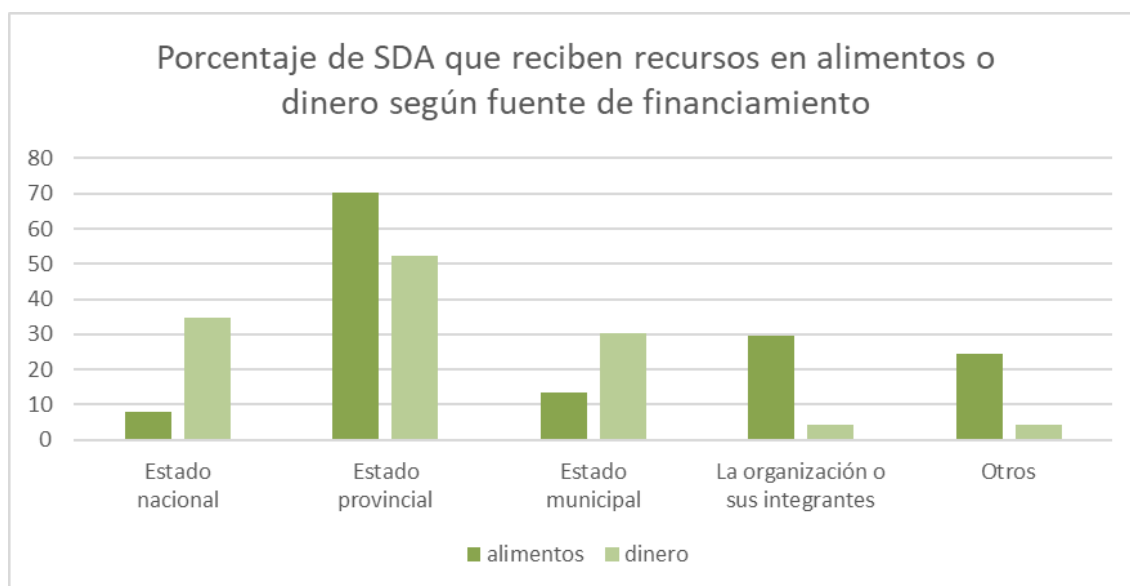
2.5 Provisión de recursos

Con relación a la provisión de recursos, se observa una mayor proporción de SDA en los que se reciben alimentos (82%) y menor proporción de sitios que reciben dinero (51%), dándose en un tercio de los espacios (35.5%) la recepción de ambos tipos de recursos.



Fuente: Elaboración propia

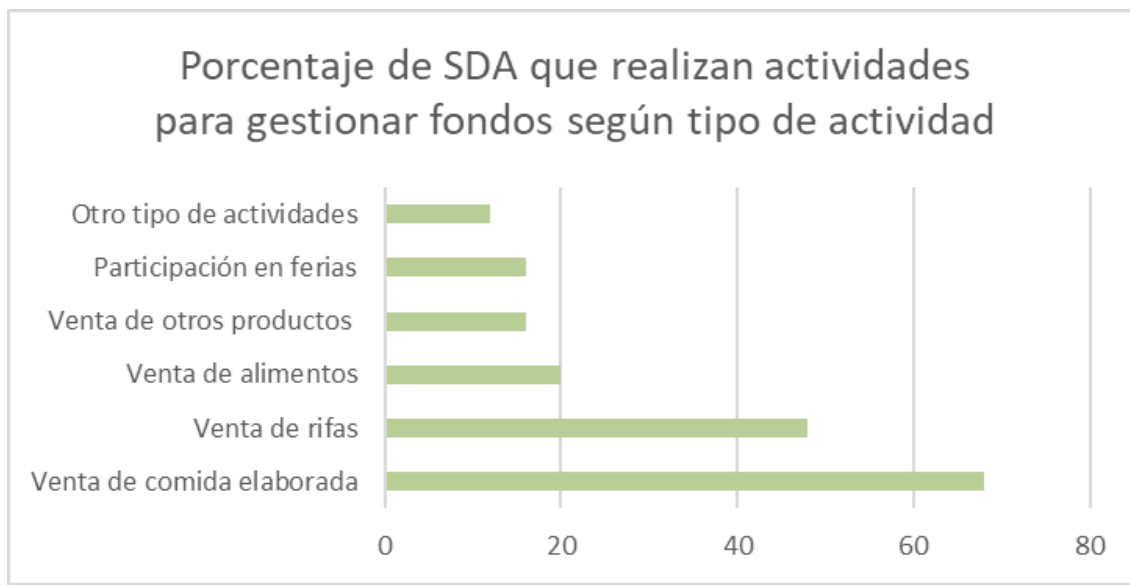
Respecto de la procedencia de los recursos con que cuentan los merenderos, ollas y comedores relevados, se observa una preeminencia de fondos del gobierno provincial tanto en alimentos como en dinero (70% de los SDA recibe alimentos del gobierno provincial y 52% recibe dinero) y una menor presencia del gobierno nacional en la entrega de ambos tipos de recursos: apenas un 8% de los sitios recibe alimentos y un 35% recibe recursos en dinero, provenientes en su mayoría de fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asignados a comedores específicos pertenecientes a tres organizaciones.



Fuente: Elaboración propia

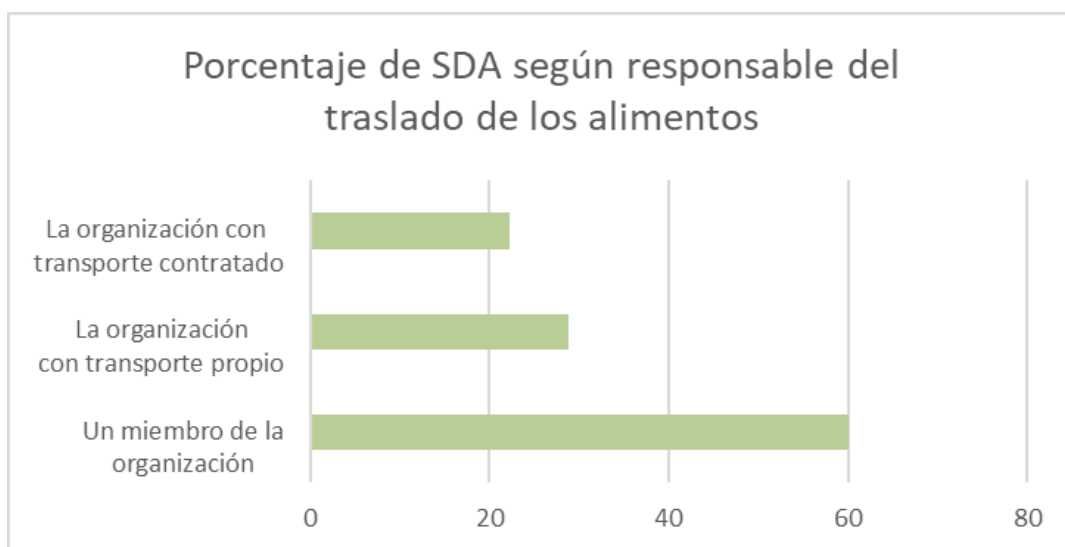
El gráfico anterior da cuenta que, en la actualidad, son los organismos del Estado Provincial seguidos por ámbitos pertenecientes a las Municipalidades de la región los que sostienen, pese a las dificultades generadas por el ahogo presupuestario nacional, el envío de alimentos y de financiamiento a los SDA. Asimismo, muestra el aporte que hacen para el funcionamiento de los espacios las organizaciones (sobre todo en alimentos) como así también vecinos, ONGs, clubes, asociaciones, iglesias y otros actores sociales, entre los que se destaca la UNLP como proveedora de alimentos a través del Programa Planta de Alimentos para la Integración Social (PAIS), que ofrece variedades de guiso deshidratado.

En relación con los recursos, es importante señalar que, tal como había sido mencionado por los referentes en los talleres, la encuesta relevó que más de la mitad de los SDA realizan actividades extras para la gestión de fondos propios para absorber parte del costo regular que implican los servicios alimentarios brindados, entre las que se destacan la venta de rifas y la venta de comida elaborada.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al transporte de los insumos para la elaboración de los alimentos el mismo es llevado a cabo en mayor medida por miembros del SDA, pero también por las Organizaciones Sociales mediante transporte propio o contratado.



Fuente: Elaboración propia

En relación con el transporte, una cuarta parte de los SDA menciona problemas con la regularidad de los traslados, principalmente por los costos, pero también debido a las demoras en la recepción de los insumos.

3) CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo realizado en el relevamiento 2024 da cuenta que comedores, merenderos, ollas populares y otros SDA se encuentran ante una demanda cada vez mayor de alimentos por parte de sus comunidades, mientras su capacidad de respuesta se ve reducida.

Esto se vincula al impacto sobre las familias de la región de los problemas de empleo, de los incrementos de la pobreza y de la indigencia, y en particular, a la desafección del Estado Nacional, al suspender la entrega de alimentos, debilitar y reorientar la retribución económica de los trabajadores y trabajadoras que atienden los SDA y suprimir el financiamiento de obras básicas en los barrios populares. En este proceso de descapitalización de los territorios, que dificulta y en algunos casos impide el accionar de los comedores y merenderos, numerosas organizaciones sociales continúan ocupándose de una demanda creciente de alimentación por parte de un número cada vez mayor de habitantes, dando respuestas a la misma mediante diferentes estrategias de obtención y de elaboración de alimentos, con recursos públicos limitados.

Las políticas provinciales y municipales de atención alimentaria hacia los SDA no alcanzan a compensar la participación que hasta diciembre de 2023 llevaba a cabo el Estado Nacional, dados los efectos en sus presupuestos de las políticas de ajuste estructural puestas en marcha.

Si bien los merenderos y comedores llevan a cabo estrategias para garantizar los alimentos faltantes, como son la búsqueda de donaciones, intercambio de alimentos y venta de productos elaborados en unidades productivas pertenecientes a las organizaciones sociales, la crisis económica imperante restringe estas posibilidades. Esto deriva en que se incrementa la insuficiencia de los alimentos recibidos y utilizados tanto en cantidad como en diversidad.

Teniendo en cuenta las dimensiones de la seguridad alimentaria: acceso, disponibilidad, elaboración y consumo, el relevamiento 2024 permite concluir lo siguiente:

-Respecto al **acceso**, la demanda creciente muestra la incapacidad de las familias de cubrir las comidas diarias con sus ingresos. Por otra parte, son notorias las consecuencias negativas para los SDA de la decisión del Estado Nacional de suspender los envíos de alimentos y transferencias en dinero. La mayoría de los comedores y merenderos recibe alimentos y transferencias monetarias del Estado Provincial y del Municipal, un número menor continúa recibiendo financiamiento del PNUD, y donaciones de vecinos/as, ONG's, clubes, entre otros. La UNLP a través de la Planta PAIS ha iniciado la provisión a varios SDA con parte de su producción. En los SDA que también son unidades productivas fundamentalmente de panificados, utilizan recursos de las ventas para la compra de alimentos. Se realizan estrategias para obtener recursos como rifas y también se llevan a cabo compras de alimentos y garrafas con aportes personales de los ingresos de los/as trabajadores/as de los Sitios. El acceso a los alimentos por parte de los hogares es predominantemente a través de viandas,

aunque también mediante bolsones o paquetes de alimentos sin elaborar. En menor medida se encuentran los SDA que cuentan con espacios para el consumo de las comidas en el lugar.

-Respecto a la **disponibilidad** de los alimentos las cantidades que reciben los SDA no son suficientes y en varios casos son proporcionados de manera discontinua. Los alimentos que predominan, además del aceite, fundamental para la elaboración de las comidas, son los denominados “secos”: yerba, azúcar, harina, leche en polvo, puré de tomate, polenta, arroz y fideos: más de un 80% de los SDA los utiliza. Menos de un 20% de los SDA utiliza leche fluida y yogures y en torno al 30% de los merenderos y comedores consumen quesos y frutas¹. Respecto a las verduras crudas son utilizadas por $\frac{3}{4}$ de los SDA. Con relación a éstas últimas, el 60% de los SDA las adquiere en verdulerías, aunque también se registraron casos que las compran en el Mercado Regional. Algunos sitios mencionan la provisión por parte de huertas de las propias Organizaciones. Si bien se registró la compra de verduras a quinteros, es escasa la vinculación entre horticultores y SDA, e incluso en aquellos comedores adyacentes al cinturón hortícola.

-En cuanto a la **elaboración de alimentos** los resultados de la encuesta dan cuenta que las principales comidas que se brindan son la merienda (en base a leche, té y panificados) y el almuerzo (predominantemente guisos). En la elaboración de las comidas participan fundamentalmente mujeres a quienes la preparación de los ingredientes y la elaboración les demanda un tiempo significativo. Es por ello que en los casos en los que se inició la distribución de alimentos deshidratados de la Planta PAIS de la UNLP se destaca el ahorro en tiempo y la posibilidad de efectuar combinaciones de dichos productos con otros alimentos.

-Respecto al **consumo** y al valor nutricional de las preparaciones que se elaboran, los y las referentes de los SDA coinciden en que disminuyó la calidad nutricional. Esta disminución está mayormente relacionada a la dificultad en el acceso a alimentos frescos como carnes y vegetales. A partir de los datos recabados se infiere que hay un menor aporte de proteínas, vitaminas y minerales; lo cual impacta en el estado nutricional de las personas que asisten a los comedores y merenderos ya que el organismo necesita estos nutrientes para un crecimiento y desarrollo adecuados, así como para mantener una vida saludable (MSal, 2018). El hierro, la vitamina A y el yodo son los micronutrientes más importantes en lo que se refiere a la salud pública a escala mundial (OMS 2024). A nivel nacional los estudios disponibles suman a las carencias de los micronutrientes anteriormente mencionados, el déficit de calcio, vitamina C y vitamina B12 (Cavagnari, B.M. y cols., 2021). La deficiencia de estos nutrientes pone seriamente en riesgo la salud y el desarrollo de la población, sobre todo de los niños, niñas y las personas gestantes (UNICEF, 2024).

¹ Este acceso está fundamentalmente vinculado al ingreso debido a los PNUD que permiten proporcionar una dieta balanceada

A su vez, se destaca el bajo aporte de fibra de las preparaciones elaboradas en los SDA. Su consumo resulta fundamental para la prevención de enfermedades cardiovasculares, primera causa de muerte en nuestro país (MSal, 2022).

De lo expuesto anteriormente, resulta indiscutible que el derecho a una alimentación saludable se encuentra vulnerado. Es el Estado en todos sus niveles (nacional, provincial y municipal) quien debe velar por el cumplimiento de este derecho humano universal.

Los comedores, merenderos y ollas populares en los barrios cumplen un rol importante en lo que respecta a alimentación, pero también al fortalecimiento de los lazos comunitarios en los diferentes territorios, por lo que resulta fundamental la intervención y el compromiso intersectorial en estos espacios.

Como se planteó en conclusiones de informes anteriores, una solución estructural a los problemas que se han descrito dependerá de políticas consistentes con la creación de puestos de trabajo plenos, asentadas en las potencialidades productivas y de servicios de la región, y enmarcadas en políticas nacionales de desarrollo socioeconómico.

Consideramos necesario que el Gobierno Nacional reconozca las consecuencias negativas de las políticas que implementa en territorios, sectores sociales y actividades económicas, y revierta la orientación de las mismas. En tanto éstas continúen, y a los fines de enfrentar sus consecuencias en la seguridad alimentaria es indispensable avanzar en:

-A escala local, generar acciones interinstitucionales que vinculen organismos públicos, actores sociales y organizaciones socio comunitarias a los fines de mantener abiertos los SDA, incrementando la provisión de insumos y alimentos, como así también la mejora de sus infraestructuras y de sus equipamientos.

-Remunerar el trabajo que las y los trabajadores/as realizan en el sostén de los comedores y merenderos.

-Actualizar el sistema de las tarjetas de compra de alimentos, de los montos y de las frecuencias de carga, promoviendo acuerdos locales y regionales que permitan optimizar los gastos que se realizan con las mismas (compra de frescos en mercados, acuerdos frigoríficos, etc.). Esto permitiría incrementar la cantidad, calidad y variedad de los alimentos.

-Desarrollar condiciones que faciliten a los comedores y merenderos la logística tanto de transporte como de gestión de los alimentos, como así también asegurar el acceso y la provisión de la garrafa social.

-Avanzar en las políticas que dan lugar al hábitat digno, tanto de las condiciones de los SDA como de los barrios en su conjunto.

*En el **ANEXO I** desarrollamos las propuestas que surgieron del desarrollo del Proyecto Argentina contra el Hambre y que fueron elaboradas en conjunto en el marco del Consejo Social.*

Bibliografía

Cavagnari, B.M. y cols. (2021). Inadecuación de micronutrientes en adolescentes y adultos argentinos de población urbana. Resultados del Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud (ELANS). Actualización en Nutrición, 22 (3). Disponible en: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2023/03/1416828/rsan_22_3_71-a-79.pdf

Consejo Social Universidad Nacional de La Plata (2018) Relevamiento de sitios de distribución de alimentos del Gran La Plata Segundo semestre - año 2018 Disponible en <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/SDA.pdf>

Consejo Social Universidad Nacional de La Plata (2019) Informe de sitios de distribución de alimentos - año 2019. Disponible en <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/ISDA-2019-1.pdf>

Consejo Social Universidad Nacional de La Plata (2019) Informe de sitios de distribución de alimentos - año 2022.

INDEC (2023a) Trabajo e ingresos Vol. 7, n° 5 Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2023. Disponible en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos-58>

INDEC (2023b) Trabajo e ingresos Vol. 8, n° 3 Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Cuarto trimestre de 2023. Disponible en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos-58>

INDEC (2024) Trabajo e ingresos Vol. 8, n° 5 Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2024. Disponible en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos-58>

Micha, Ariela; Pereyra, Francisca. (2022) Trabajadoras comunitarias de cuidado en el marco del programa Potenciar Trabajo. Experiencias laborales y aportes a la provisión de servicios Buenos Aires: Oficina de país de la OIT para la Argentina

Ministerio de Salud de la Nación. (2018). Guías Alimentarias para la Población Argentina. Manual de aplicación. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-08/guias-alimentarias-para-la-poblacion-argentina_manual-de-aplicacion_0.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2022) ¿A qué nos referimos cuando hablamos de malnutrición? Promotoras y promotores de una alimentación sana, segura y soberana. Módulo 4. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/07/isis_modulo_4_a_que_nos_referimos_cuando_hablamos_de_malnutricion.pdf

Ministerio de Salud de la Nación. (2022). Estadísticas- Mortalidad. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/instituto-nacional-del-cancer/estadisticas/mortalidad>

Observatorio de la Deuda Social Argentina -UCA- (2024) Deudas sociales estructurales en la sociedad argentina. Colecta anual de CÁRITAS 2024. Nota de divulgación. Disponible

en: https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presen-taciones/2024/Observatorio_CARITAS_presentacion_3-06-2024.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2011) La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. Disponible en <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2024). Malnutrición. Disponible en:

<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition#:~:text=El%20yodo%2C%20la%20vitamina%20A,los%20países%20de%20ingresos%20bajos>

Ortale, S.; Santos, J (2021) "Pobreza, desigualdades y seguridad alimentaria en Argentina y en el Gran La Plata (2016-2019)". En S. Ortale y M.E. Rausky (Coords.). Desigualdad en plural: Miradas, lecturas y estudios en el Gran La Plata. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

UNICEF. Encuesta rápida sobre la situación de la niñez y la adolescencia 2024- Octava ronda 2024. Disponible en:

<https://www.unicef.org/argentina/informes/situacion-de-la-ninez-y-adolescencia-2024>

UNICEF. Nutrición y crecimiento: La buena nutrición es vital para el crecimiento y el desarrollo de los niños. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/nutricion-y-crecimiento#:~:text=Debe%20incluir%20nutrientes%20fundamentales%2C%20como,las%20funciones%20mentales%20y%20f%C3%ADsicas>

UNICEF. La nutrición materna: Prevención de la malnutrición en mujeres embarazadas y lactantes. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/nutricion-materna#:~:text=Durante%20el%20embarazo%2C%20las%20dietas,del%20crecimiento%20en%20el%20beb%C3%A9>

ANEXO I: PROPUESTAS PARA LA EMERGENCIA ALIMENTARIA

Desde un enfoque territorial, reiteramos lo planteado en informes anteriores respecto a la potencialidad del Gran La Plata para el desarrollo de políticas productivas al contar con una importante área frutihortícola, disponer de industrias alimenticias, integrar una región productora de lácteos, entre otros alimentos, y ser sede asimismo de numerosas instituciones y organismos con incumbencia y experiencia en planes y proyectos de desarrollo económico y social.

De acuerdo a esto retomamos lo planteado en informes anteriores sobre la necesidad de elaborar una política que atienda a la Emergencia Alimentaria, contemplando al sector de la Economía Popular, Social y Solidaria, que constituye hoy una fuerza generadora de trabajo digno, de formación de precios justos, de agregado de valor en origen y de respeto a la soberanía alimentaria.

Específicamente proponemos:

-Encarar una política pública alimentaria a escala municipal y/o regional que defina una *canasta básica de alimentos saludables*. Como propone Rofman, (Rofman, 2020) podría conformarse un consorcio de articulación pública y privada multiactoral *de gestión local para la producción y consumo de alimentos saludables*, con el fin de diseñar estrategias de producción, distribución y consumo. Como parte de esta política podrían iniciarse a escala de Delegación Municipal y/o barrial acciones para establecer *círculos de producción y consumo* en los que organizaciones de productores y de consumidores que habitan los barrios y localidades se asocien y acuerden formalmente el suministro de bienes y servicios (Gandulfo y Rofman, 2022).

-Conveniar por parte de la UNLP con organismos públicos que atiendan a la seguridad alimentaria u otros actores que distribuyen alimentos, y con organizaciones sociales y de Productores, la provisión de productos para la Planta PAIS de modo que haya provisión asegurada en el tiempo. Esto fortalecería el desarrollo de las experiencias agroecológicas y posibilitaría que las mismas se consoliden, escalen y den más volumen a su producción.

-Promover redes solidarias entre instituciones, organizaciones y población en general para incrementar la capacidad de entrega de alimentos de la Planta PAIS.

-Promover redes de SDA que permitan compras conjuntas de alimentos y centralizar en lugares de depósito y administración la gestión de los mismos.

-Promover la vinculación de los SDA con unidades productivas comunitarias de producción hortícola y frutícola pertenecientes a organizaciones sociales. En ellas no incide el costo del arrendamiento y disponen además del activo de “la espalda” de cada organización para vincularse con las políticas públicas para obtener financiamiento y/o recursos.



-Diversificar la producción hortícola considerando productos no típicos del Cinturón Hortícola Platense como zapallo y batata que son menos perecederos, frutas como las frutillas y las ciruelas de Berisso, de modo de escalonar la producción, la cosecha y el consumo. Asimismo, dotar a la región con establecimientos que cuenten con equipamiento de congelados para coles, morrones y frutas.

-Estimular la puesta en marcha del compe a la Agricultura Familiar y a las PUPAAs, para lo cual es necesario acompañar a los productores en su formalización.

-Generar un recetario para merenderos y copas de leche, que permita, a partir de lo que los merenderos cuentan como insumos, generar estrategias de mejora de la calidad nutricional de las preparaciones elaboradas en los SDA y optimizar los recursos disponibles frente a la escasez de los mismos.

ANEXO II: ACLARACIONES METODOLÓGICAS

El relevamiento que dio lugar a este informe fue realizado entre el 2 de mayo y el 5 de junio del corriente año.

La población analizada fueron los Sitios de Distribución de Alimentos -SDA- (merenderos, ollas populares, comedores, copas de leche, etc) vinculados a las organizaciones sociales y equipos de extensión que forman parte del Consejo Social, mencionadas en la introducción de este informe.

Se trata de un informe de actualización de la información relevada en 2022, por lo que para el relevamiento de los datos se partió de la selección muestral utilizada en esa oportunidad, en la que sobre la base de 524 sitios pertenecientes a 18 organizaciones sociales se seleccionaron 73 en virtud de dos criterios centrales: la diversidad de organizaciones sociales que participan del Consejo Social -a las que los sitios pertenecen-, y la localización de los espacios en el Gran La Plata, buscando representar la pertenencia y distribución geográfica de los mismos. Cabe aclarar que la construcción de la muestra no respondió a criterios probabilísticos sino a una segmentación que permitió explorar y describir las principales dimensiones de análisis en las unidades relevadas según los criterios establecidos.

Para el trabajo de campo debieron realizarse algunos ajustes a la muestra original, en virtud de la disponibilidad de las organizaciones participantes, sus dinámicas internas y el funcionamiento regular de los SDA, que derivó en la disminución del tamaño de la muestra, que finalmente quedó conformada finalmente por 45 SDA, respetando los criterios de inclusión originales, antes mencionados.

El cuestionario aplicado a los SDA quedó conformado por 47 preguntas (en su mayoría con opciones de respuesta predefinida, pero también se incluyeron algunas preguntas con respuesta de carácter “abierto”), algunas de las cuales planteaban la comparación de la situación actual respecto al año 2023. El formulario se estructuró en torno a los siguientes ejes:

-Funcionamiento de los SDA: modalidad de funcionamiento, tipos y frecuencias de los servicios, días por semana y turnos de funcionamiento, cantidad de familias y personas asistidas y grupos etarios predominantes.

-Características físicas y organizacionales de los sitios: localización, condiciones del agua empleada, combustibles utilizados, transporte de los alimentos, entre otros.

-Alimentos e insumos utilizados para cocinar: tipo de alimentos, disponibilidad, suficiencia, procedencia, tipos de alimentos elaborados, preparaciones frecuentes, etc.

-Recursos disponibles y financiamiento: recursos económicos con los que el sitio cuenta, procedencia de los ingresos de las personas que trabajan, gestión de recursos propios, entre otros.

-Evaluación general de la situación actual

Por último, el relevamiento de la información 2024 se estructuró en las siguientes etapas:

1. Revisión del cuestionario aplicado en 2022 y selección de indicadores a actualizar, en virtud del contexto socioeconómico.
2. Taller de revisión del cuestionario junto con organizaciones sociales del Consejo Social y rediseño del cuestionario en función de los aspectos acordados en el taller.
3. Actualización de la muestra 2022 a partir del contacto con organizaciones y SDA, confección del nuevo padrón (45 SDA) y concertación de las citas para la aplicación del cuestionario.
4. Capacitación a equipo de relevamiento de campo (encuestadores y supervisores)
5. Organización del trabajo de campo y realización de las encuestas y observaciones
6. Revisión de los formularios, edición y carga de los datos relevados y confección de la base de datos de la encuesta
- 7.
8. Procesamiento y análisis de la información: elaboración de tablas de frecuencias y gráficos de distribución y análisis de los datos.
9. Validación de los primeros resultados en taller con organizaciones sociales y planteo de acuerdos para la presentación.
10. Análisis de la información y elaboración del informe final.